

TÉRMINOS DE REFERENCIA
SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCAL INSTITUCIONAL YUNGUYO DE ELECTRO PUNO S.A.A.

1. ENTIDAD CONVOCANTE.

Nombre : Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno – Electro Puno S.A.A.
RUC N° : 20405479592
Domicilio legal : Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 - Puno

2. OBJETO DE CONTRACCIÓN.

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la contratación del “Servicio Mantenimiento de Local institucional Yunguyo de Electro Puno S.A.A.”.

3. ACRÓNIMOS

ELPU : Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno – Electro Puno S.A.A.

4. LA ENTIDAD

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno - Electro Puno S.A.A. (en adelante, **Electro Puno S.A.A.**)

5. AREA USUARIA

Departamento de Logística (DL) de la Gerencia de Administración y Finanzas (GA), responsable Analista de Gestión de Compras.

6. FINALIDAD PÚBLICA

La ejecución de la prestación de servicio contribuye al cuidado de la infraestructura y a asegurar las condiciones de seguridad de salubridad necesarias en los ambientes de trabajo para los colaboradores de Electro Puno S.A.A.

7. VALOR ESTIMADO

Será determinado en la oportunidad de la indagación de mercado, ejecutado por la División de Logística.

8. FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos propios.

9. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

Suma alzada. se entiende la ejecución del servicio es a todo costo.

10. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

No aplica.

11. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

30 días calendarios como máximo.

11.1. INICIO DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE SERVICIO

El plazo de ejecución iniciará al día siguiente de recepcionado el Pedido de Compra por parte de El Contratista.

12. BASE LEGAL.

- Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de la Ley N° 29783 (aprobado mediante D.S. N° 005-2012-TR).
 - Normativas relacionadas con Covid-19.
 - Procedimiento de contrataciones menores o iguales a 8UIT, PR-S2-AGP-01-010 - ELP
- Las referidas normas incluyen sus respectivas modificaciones y ampliatorias vigentes, de ser el caso.

13. CONTENIDO DE LAS OFERTAS.

Ver anexo 01: Formato para Cotización y Prestación de Servicio. El que debe ser presentado.

14. UBICACIÓN DE PRESTACIÓN

Departamento : Puno.
Provincia : Yunguyo.
Distrito : Yunguyo.
Dirección : Jr. Grau N° 540 – Ciudad de Yunguyo
Referencia : Al frente de la Plaza 2 de mayo.

15. OBJETIVO DEL SERVICIO.

Contar con servicios generales con funcionamiento óptimo.

16. ALCANCES DE SERVICIO.

El Contratista deberá proveer todos los materiales y herramientas requeridos para la prestación de servicios. Con la debida observancia de seguridad de trabajo en altura.

Los trabajos deberán coordinar con el Analista de Gestión de Compras y/o Supervisor de Unidad Zonal Yunguyo-Pomata.

16.1. ACTIVIDADES.

16.1.1. OFICINA YUNGUYO JR GRAU N° 540

- Instalación de 20 metros de tubería de aguas pluviales, de material PVC de 2 pulgadas de diámetro, con sus respectivos codos y yes, la tubería debe conducir las aguas hacia la calle,
- Instalar canaleta en las bajadas de las aguas del techo del ambiente al interior del predio, dimensión de 8 metros de longitud, la canaleta metálica de forma circular o angular, los que deben estar sujetadas al techo con accesorios adecuados, y debe ser conectado a través de tuberías de PVC mencionado en el punto anterior, las tuberías deberán estar sujetados a las paredes de dicho ambiente,
- La tubería en un total de 8 metros debe ser enterrado en el piso con la caída correspondiente para conducir las aguas pluviales hacia afuera del predio (hacia la calle), será necesario ejecutar una pequeña abertura en la vereda el mismo que posterior a la instalación será resanado con material de concreto respectivo con acabado adecuado,
- En la bajada de las canaletas de techo de calamina y el piso deberá instalar se una caja 0,30x0,30metros de concreto con su respectiva tapa enrejada de metal, para permitir la revisión de tuberías y la unión de ambas tuberías de diferentes direcciones de bajada y salida
- Reemplazar 2 grifos de los lavamanos del baño, deberán instalar con aditivos de tal forma que quede firme y sin goteras.
- Instalar un equipo eléctrico impulsor de agua desde el tanque ubicado en el piso hasta el tanque ubicado en una altura de tres metros, el equipo impulsor debe ser capaz de impulsar de forma automática, para lo cual, debe ser instalado lo accesorios necesarios como: tuberías de agua, conexión eléctrica, equipos de sensores de volumen y capacidad, las tuberías de conducción de agua deben ser conectado a la red pública a la alimentación de los servicios higiénicos. Esta actividad debe ser ejecutado por un personal con la suficiente experiencia y bajo la responsabilidad de El Contratista,
- Reajustar y adecuar la canaleta instalada en el techo de calamina que da hacia la plaza, ubicarlo de forma tal que la canaleta quede adecuada para conducir las aguas pluviales, colocar accesorios de sujeción,
- Reemplazar focos de las 2 luminarias del baño
- Reemplazar en 18 luminarias sus respectivos focos, en el ambiente de atención al cliente y en el ambiente de personal administrativo,
- Instalar accesorios de limpieza 2 escobas de PVC con mango de madera forrado con protector, y 2 recogedores de basura de material de PVC, y 4 tachos de basura de color plomo, con una altura mínima de 50 centímetros,
- Pintar con colores institucionales de Electro Puno S.A.A. (franjas azules y el cuerpo de color blanco humo) la pared que da hacia la calle en el local principal, 12x2,50 metros cuadrados, previo al aplicado de pintura deberá lijar la pared y aplicar pintura base,
- Pintar el portón metálico, con color azul color institucional de Electro Puno S.A.A., ambas caras, previo al aplicado de pintura deberá lijar y aplicar material protector de corrosión
- Dejar limpio los ambientes, libre de cualquier basura y/o escombros.
- Cambiar el equipo de ducha eléctrica una nueva de 4.5kw y su respectivo cableado eléctrico y tuberías y accesorios que se requieran.

- Pintar y barnizar las 03 puertas de madera, previo al barnizado deberá ser lijado adecuadamente. El cerrojo de seguridad (chapa con llaves) en la puerta principal debe ser cambiado y reemplazo por uno nuevo, e instalar tres dos conjuntos de aldabas.
- Cambiar e instalar un frigo metálico del urinario en el baño, e instalar sus respectivos accesorios.
- Instalar un lavatorio metálico completo y frigo metálico, con todos sus accesorios y tuberías. requerirá armar la estructura de concreto para el soporte del lavatorio.

16.1.2. ALMACEN YUNGUYO JR CUSCO S/N

- Mejoramiento de los servicios higiénicos, cambio e instalación de un inodoro, cambio de instalación de un lavatorio, instalación de un urinario, instalación de una ducha, esto con todas las tuberías, cableados y accesorios que se requieran,
- Instalar sistema de tuberías de agua para servicios higiénicos y patio, esto incluye tuberías y accesorios necesarios, el que debe conectar con los ductos de llave de paso hasta los servicios higiénicos, tuberías de 20 metros de media pulgada de diámetro, en el ambiente de los servicios de higiénicos debe contar una llave de paso de media pulgada de diámetro,
- Revestir pared de 12 metros cuadrados, con material de concreto, espesor mínimo de un (01) centímetro, la dimensión de 2 metros de altura será medido desde la vereda, ancho de 6 metros de ancho, la mezcla del concreto debe contener aditivo impermeabilizante, este trabajo será coordinado con el supervisor de la unidad zonal,
- Cubrir el techo de concreto de 6 metros cuadrados, 3x2 metros, con mezcla de 3 centímetros de altura como mínimo la mezcla del concreto debe contener aditivo impermeabilizante, con el objetivo de evitar humedecimiento al echo interior del ambiente, este trabajo será coordinado con el supervisor de la unidad zonal.

17. FACILIDADES A SER PROVISTOS POR LA ENTIDAD

Para el desarrollo de los servicios Electro Puno S.A.A. dará las facilidades de acceso a las instalaciones del local.

18. DE EL CONTRATISTA.

Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado (RNP) para prestar servicios.

- Puede presentar copia de la constancia de inscripción en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) para ser participante, postor y contratista.

18.1. DE SU PERSONAL

Personal con experiencia trabajos con estructuras, acabados, electricidad y/o gasfitería, no será necesario la acreditación con documentos.

18.2. EQUIPAMIENTO.

El Contratista debe tener lo necesario para la prestación del servicio.

19. VALORIZACIÓN Y FORMA DE PAGO

La Entidad se obliga a pagar la contraprestación a El Contratista en soles, en pago único al culminar el servicio.

19.1. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA EL PAGO DE LA PRESTACIÓN

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por El Contratista deberá presentar ante la Entidad la siguiente documentación:

- Formato para Prestación de Servicio. Firmado por el Supervisor de Contrato (Analista de Gestión de Compras de La Entidad)
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en Mesa de Partes de Electro Puno S.A.A., sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno. o por correo electrónico siguiente <http://std.electropuno.com.pe/sgdVirtual/sgd/>.

20. IMPLEMENTACIÓN MÍNIMA DE SEGURIDAD

El Contratista deberá proveer para su personal encargado de la ejecución de los trabajos cuenta con los implementos de seguridad adecuados, y Reglamento Interno de Seguridad y Salud de Electro Puno S.A.A. y las normativas de protocolos sanitarios por COVID-19 considerando todas las modificatorias que hubiere.

Cumplir y hacer cumplir la Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo, Reglamento de la Ley N° 29783 (aprobado mediante D.S. N° 005-2012-TR). Para asegurar el cumplimiento los costos deberán estar incluidos en su propuesta económica. El Contratista debe proveer equipamiento de seguridad para su personal y contar con Seguro Complementario de trabajo de riesgo (SCTR) durante toda la ejecución del servicio. Además, el personal de El Contratista debe contar con los quipos de protección personal (EPP) de forma estricta y obligatoria.

20.1. INDUCCIÓN DE SEGURIDAD.

El Contratista deberá recibir una charla de inducción de seguridad e higiene en el trabajo, de parte del Departamento de Seguridad y Medio Ambiente de Electro Puno S.A.A. la fecha y hora se coordinará con el Supervisor de Contrato, la inducción deberá ejecutarse dentro de los 3 días calendario de notificado el pedido de compra, la fecha deberá ser propuesto por El Contratista dentro del plazo indicado.

21. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS.

El plazo máximo de responsabilidad de El Contratista es de 6 meses, contados a partir de la suscripción de Conformidad de Ejecución de Servicio.

22. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

No aplica.

23. PENALIDADES

PENALIDAD POR MORA

En el caso de retraso injustificado en la ejecución de la prestación, se aplicará al El Contratista la penalidad por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{f \times \text{plazo en días}}$$

$$\text{Penalidad diaria} = (0.10 \times \text{monto}) / (f \times \text{plazo en días})$$

Donde f tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras $f = 0.40$.

b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:

- b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías $f = 0.25$

- b.2) Para obras $f = 0.15$.

Se asignará al proveedor una penalidad hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto del contrato vigente, acumulado dicho porcentaje o excedido este, Electro Puno S.A.A., podrá resolver la orden de servicio y/o similar. Para lo cual bastara con emitir una comunicación al postor tal decisión.

24. DE LA SUBCONTRATACIÓN

Está prohibida la subcontratación de la ejecución de obra total o parcial

25. ENVIO DE COTIZACIÓN

Nota:

Favor de enviar su cotización (Anexo 01 Formato para Cotización y Prestación de Servicio) y tener en cuenta lo siguiente:

Para que sea considerada una oferta válida y poder participar en la presente convocatoria, es necesario y obligatorio presentar por una de estas modalidades:

Opción 01 : Mesa de partes, sito en Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno, en sobre cerrado (expediente en físico, debidamente foliado), y/o

Opción 02 : Mesa de partes virtual <http://std.electropuno.com.pe/sgdVirtual/sgd/> (expediente en digital escaneado, debidamente foliado)

ANEXO 01 FORMATO PARA COTIZACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIO

| | | | | |
|---|---|-----------------------------|---|--|
| LA ENTIDAD: Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad de Puno – Electro Puno S.A.A. RUC N° : 20405479592 Domicilio legal : Jr. Mariano H. Cornejo N° 160 – Puno | | | | |
| PROPUESTA ECONÓMICA | | | | |
| Señores: Órgano Encargado De Las Contrataciones - Electro Puno S.A.A. Presente. - De nuestra consideración: Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo con los Términos de Referencia, mi propuesta económica es la siguiente: | | | | |
| DATOS DEL PROVEEDOR | | | | |
| Número de RUC | Plazo Máximo de Ejecución Ofertado (días calendario) | Teléfono | Correo Electrónico | Tipo de Comprobante de pago (Factura o RPH) ¹ |
| Nombre, Denominación o Razón Social | | DNI del Representante Legal | Nombres y Apellidos de Representante Legal | |
| Dirección del Proveedor : | | | Dpto. de Direc: | |
| Cuenta bancaria del proveedor : | | | Prov. Direc: | |
| Código de cuenta interbancaria CCI: | | | Dist. Direcc: | |
| CANT | Descripción de Prestación | | | COSTO TOTAL (incluye IGV. de corresponder) en soles |
| 01 | Servicio de Mantenimiento de Local Institucional Yunguyo de Electro Puno S.A.A. Según Términos de Referencia | | | |
| DECLARACIÓN JURADA: De cumplimiento de los términos de referencia: Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal, declaro bajo juramento: Que luego de haber examinado los Términos de Referencia del procedimiento de selección, conociendo todos los alcances y las condiciones detalladas en dicho documento. cumpliré con la prestación de servicio de objeto de contratación. Otras declaraciones juradas: <ul style="list-style-type: none"> ▪ No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad. ▪ No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado. ▪ Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada. ▪ Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. ▪ Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas. ▪ Conocer, aceptar y someterme a las bases, condiciones y reglas del procedimiento de selección. ▪ Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de selección. ▪ Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de selección y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la buena pro. ▪ Cumplir con lo establecido con los Términos de Referencia, entendiéndose que son requisitos mínimos, pudiendo El Contratista mejorar lo requerido para prestación del presente servicio y a su costo. ▪ Cumplir con las obligaciones consignadas en el artículo 3 de la Ley N° 31564 y artículo 16 de su Reglamento, esto es: <ul style="list-style-type: none"> - Guardar secreto, reserva o confidencialidad de los asuntos o información que, por ley expresa, tengan dicho carácter. Esta obligación se extiende aun cuando el vínculo laboral o contractual con la entidad pública se hubiera extinguido y mientras la información mantenga su carácter de secreta, reservada o confidencial. - No divulgar ni utilizar información que, sin tener reserva legal expresa, pudiera resultar privilegiada por su contenido relevante, empleándola en su beneficio o de terceros, o en perjuicio o desmedro del Estado o de terceros. b) Abstenerme de intervenir en los casos que se configure el supuesto de impedimento señalado en el artículo 5 de la Ley N° 31564 y en los artículos 10 y 11 de su Reglamento. c) No hallarme incurso en ninguno de los impedimentos señalados en los numerales 11.3 y 11.4 del artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 31564. Suscribo la presente declaración jurada manifestando que la información presentada se sujeta al principio de presunción de veracidad del numeral 1.7 del artículo IV del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General. Si lo declarado no se ajusta a lo anteriormente mencionado, me sujeto a lo establecido en el artículo 438 del Código Penal y las demás responsabilidades administrativas, civiles y/o penales que correspondan, conforme al marco legal vigente. De no estar inhabilitado para contratar con el estado. De no estar inhabilitado para contratar con el estado. Declaro bajo juramento, que yo y/o mi representada no está inhabilitado para contratar con el Estado. De datos de postor. Declaro bajo juramento que datos de postor se sujeta a la verdad. | | | | |
| La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de exoneraciones legales. | | | _____ Firma y sello del proveedor | Fecha de presentación de propuesta: |
| CONFORMIDAD DE EJECUCIÓN DE SERVICIO² | | | | |
| El Supervisor de Contrato, después de verificar el servicio ejecutado y en cumplimiento de los términos de referencia se da conformidad a la ejecución de servicio, para que proceda los trámites correspondientes para su pago. | | | _____ Firma y sello del Supervisor de Contrato | |
| Pedido de Compra Nro. | | | Fecha: | |

1 Comprobante de pago a emitir por la contratación del presente servicio

2 Será llenado por el supervisor de contrato a la conclusión del servicio